

SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
No. SSA/2016/13

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Salud con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SSA/2016/13 del concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE ANALISIS DE COSTOS, TARIFAS Y FACTURACION (01/13/16)		
Código	12-611-1-CFMB002-0000037-E-C-G		
Número de vacantes	01	Percepción Ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 65,671.18 (Sesenta y cinco mil, seiscientos setenta y un pesos 18/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>DIRIGIR LA DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE COSTOS, TARIFAS, FACTURACIÓN CRUZADA Y SUBROGACIÓN DE MÉDICOS INTERINSTITUCIONALES PARA SERVICIOS DE SALUD CON EL PROPÓSITO DE SUSTENTAR PROPUESTAS VIABLES PARA DESARROLLAR PROYECTOS INNOVADORES EN LOS SERVICIOS DE SALUD CREANDO UN ACERVO DE INFORMACIÓN QUE SUSTENTE LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS EN MATERIA.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 CONDUCIR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y EL ACOPIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TARIFAS, FACTURACIÓN CRUZADA Y SUBROGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD; MEDIANTE BÚSQUEDAS HEMEROTECA-BIBLIOGRÁFICAS PARA DISPONER DEL SUSTENTO TÉCNICO Y METODOLÓGICO DE ESOS TEMAS.</p> <p>2 COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE EN MATERIA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TARIFAS Y FACTURACIÓN SE GENERE PARA DETECTAR LOS ANTECEDENTES, NECESIDADES Y/O SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO DE PROPUESTAS O MODELOS INNOVADORES.</p> <p>3 COORDINAR LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TARIFAS, FACTURACIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SIRVAN COMO PUNTO DE PARTIDA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EN MATERIA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TARIFAS Y FACTURACIÓN.</p> <p>4 COORDINAR LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOBRE SISTEMAS DE COSTOS QUE FUNCIONEN O ESTÉN POR IMPLEMENTARSE EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL RESTO DEL SECTOR, PARA ESTABLECER EL PUNTO DE PARTIDA Y PROPONER LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE COSTOS.</p> <p>5 CONDUCIR LA DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COSTOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA MATERIA.</p> <p>6 DIRIGIR EL DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA ALTERNATIVA, POR MEDIO DEL ANÁLISIS DE OPCIONES DE CÁLCULO BÁSICO, MIENTRAS SE IMPLEMENTAN SISTEMAS DE COSTOS, PARA DETERMINAR CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>		

	<p>7 CONDUCIR LA DEFINICIÓN DE LINEAMENTOS Y CRITERIOS PARA ELABORAR ESTUDIOS DE COSTO EFECTIVIDAD QUE PERMITAN DETERMINAR LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PUEDAN SUBROGARSE, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA MATERIA.</p> <p>8 COORDINAR LA DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO LA SUBROGACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTERINSTITUCIONALES, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA MATERIA.</p> <p>9 DIRIGIR EL ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EN RELACIÓN CON LOS OFERTADOS, QUE PROPORCIONARÍA LA SECRETARÍA DE SALUD AL RESTO DEL SECTOR Y, LOS SERVICIOS DE SALUD QUE EL RESTO DEL SECTOR PROPORCIONARÍA A LA SECRETARÍA DE SALUD, POR MEDIO DEL ESTUDIO DE LA ESTADÍSTICA EN SALUD DISPONIBLE, PARA HACER USO DE LA CAPACIDAD FÍSICA DISPONIBLE.</p> <p>10 PROVEER ELEMENTOS QUE APOYEN A ALINEAR CRITERIOS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE COSTOS, TARIFAS, FACTURACIÓN Y SUBROGACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.</p> <p>11 ANALIZAR EL DIAGNOSTICO DE SISTEMAS DE COSTO; ASÍ COMO, PROVEER DE LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍAS QUE SIRVAN PARA CONTAR CON COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>12 DEFINIR EL ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONTRIBUYAN A LA DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS ÚTILES PARA LA SUBROGACIÓN DE SERVICIOS.</p>					
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA. ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN MATEMATICAS – ACTUARIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION, ECONOMIA, PSICOLOGIA. ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENÉRICA EN PSICOLOGIA. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACIÓN, COMPUTACION E INFORMATICA, MEDICINA.				
	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 8 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL CIENCIAS CLINICAS. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA SECTORIAL. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1" data-bbox="695 1890 1535 1962"> <tr> <td data-bbox="695 1890 1139 1926">Habilidad 1 Orientación a Resultados.</td> <td data-bbox="1139 1890 1535 1926">Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 1926 1139 1962">Habilidad 2 Visión Estratégica.</td> <td data-bbox="1139 1926 1535 1962">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión Estratégica.	Ponderación: 50
Habilidad 1 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Visión Estratégica.	Ponderación: 50					
	Idioma	No Requiere				
	Otros	Necesidad de viajar: Siempre				
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70						

	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.
--	---	--

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS (02/13/16)		
Código	12-111-1-CFNB002-0000009-E-C-P		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 33,537.06 (Treinta y tres mil, quinientos treinta y siete pesos 06/100 m.n.)
Adscripción	COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>DEFENDER LOS INTERESES JURÍDICOS Y PATRIMONIALES DE LA SECRETARÍA EN LOS ASUNTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA ASESORÍA EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES JURISDICCIONALES CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVAS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO PARA CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO PAÍS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 INSTRUIR LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTEN EN LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO CON EL MARCO DE COMPETENCIA DE LA SECREARÍA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO Y REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SOPORTE DEBIDAMENTE INTEGRADA PARA PROTEGER LOS INTERESES JUDÍDICOS INSTITUCIONALES Y PATRIMONIALES DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>2 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DEMANDAS Y CONTESTACIÓN EN LOS JUICIOS DE NULIDAD QUE AFECTEN LOS INTERESES DE LA SECRETARÍA, PREVIO DICTAMEN DE PROCEDIBILIDAD, CORRESPONDIENDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EL ENVÍO OPORTUNO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MEDIOS DE PRUEBA NECESARIOS PARA PROTEGER LOS INTERESES JURIDICOS, INSTITUCIONALES Y PATRIMONIALES DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>3 PROMOVER LOS JUICIOS DE NULIDAD EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DE AUTORIDADES DIVERSAS QUE AFECTEN LOS INTERESES DE LA SECRETARÍA, PREVIO DICTAMEN DE PROCEDIBILIDAD QUE PERMITA DETERMINAR QUE SE CUENTA CON LOS MEDIOS DE PRUEBA IDÓNEOS, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EL ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LA LEY QUE CORRESPONDAN PARA PROTEGER LOS INTERESES JURÍDICOS INSTITUCIONALES Y PATRIMONIALES DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>4 PARTICIPAR EN LA ASESORÍA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, FORMULADA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA BRINDAR COBERTURA JURÍDICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA.</p> <p>5 EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE TENGA LA REPRESENTACIÓN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA PROTEGER LOS INTERESES JURÍDICOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>6 ATENDER INTEGRALMENTE LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS SON SEÑALADAS COMO RESPONSABLES, PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>7 ATENDER LAS QUEJAS Y DEMAS ASUNTOS QUE SE GENERAN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.</p>		

Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GÉNERICA EN DERECHO.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 4 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIAS CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica.	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y EL TRATO ADECUADO (03/13/16)		
Código	12-614-1-CFNA003-0000023-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 32,820.46 (Treinta y dos mil, ochocientos veinte pesos 46/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>CONDUCIR Y COORDINAR EL DISEÑO DE METODOLOGÍAS PARA GENERAR INDICADORES, NOTAS TÉCNICAS Y DOCUMENTOS INFORMATIVOS QUE EVALÚEN LOS OBJETIVOS ÚLTIMOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD EN EL PAÍS, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO POR ENTIDAD FEDERATIVA, RELACIONADOS CON EL NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUD ENTRE LA POBLACIÓN Y CON EL NIVEL Y DISTRIBUCIÓN DEL TRATO ADECUADO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS TOMADORES DE DECISIONES TENGAN HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN REORIENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y COMO MEDIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA SOCIEDAD MEXICANA.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOBRE LAS METODOLOGÍAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN MÁS ACTUALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD.</p> <p>2 REALIZAR DOCUMENTOS DE TRABAJO (TAMBIÉN LLAMADAS SÍNTESIS EJECUTIVAS) PARA DOCUMENTAR LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN REALIZADAS CON RESPECTO A LAS METODOLOGÍAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN MÁS ACTUALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD.</p> <p>3 APOYAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE ASÍ LO REQUIERAN, EN LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS METODOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES QUE TENGAN QUE VER CON LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD.</p>		

	<p>4 REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CÁLCULO Y DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO UNIFORMES PARA LA MEDICIÓN DEL TRATO ADECUADO Y CONDICIONES DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>5 REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES DE TRATO ADECUADO Y CONDICIONES DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TANTO EN SU PARTE TEÓRICA COMO PRÁCTICA, PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS (EN CASO DE QUE APLIQUE).</p> <p>6 CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN, CLASIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CUANTO AL TRABAJO REALIZADO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ÚLTIMOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD CON RESPECTO AL TRATO ADECUADO Y CONDICIONES DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>7 GENERAR EL TEXTO Y GRÁFICOS QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA MISMA SECRETARÍA DE SALUD, DEMUESTREN LOS AVANCES OBTENIDOS EN CUANTO LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ÚLTIMOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD.</p> <p>8 COLABORAR CON LA FORMACIÓN DE INDICADORES QUE HABLEN SOBRE LAS CONDICIONES DE SALUD, TRATO ADECUADO, DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS MONETARIOS PARA ATENCIÓN DE LA SALUD Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y DE INFRAESTRUCTURA DE TAL FORMA QUE SE GENEREN DOCUMENTOS DE TRABAJO QUE SIRVAN PARA QUE LOS TOMADORES DE DECISIONES TENGAN HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN REORIENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y COMO MEDIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA SOCIEDAD.</p> <p>9 COORDINAR, JUNTO CON LA DG DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CON LA DG DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE LA DG DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MEDIANTE MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ÚLTIMOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD.</p>	
	Académicos	<p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GÉNERICA EN SALUD.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GÉNERICA EN MATEMATICAS - ACTUARIA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GÉNERICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, ECONOMIA.</p>
	Laborales	<p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA SECTORIAL.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CIENCIAS POLITICAS.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS ÁREA GENERAL SALUD PÚBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL PROBABILIDAD.</p>
	Evaluación de Habilidades	<p>Habilidad 1 Liderazgo</p> <p>Ponderación: 50</p>

	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Idioma	No requerido	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE OPERACION Y REGISTRO DE FONDOS (04/13/16)		
Código	12-510-1-CFOC001-0000028-E-C-O		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 22,153.30 (Veinte y dos mil, ciento cincuenta y tres pesos 30/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COORDINAR Y VERIFICAR QUE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO Y TRAMITE DE PAGO A TERCEROS INSTITUCIONALES POR RETENCIONES A LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARIA EN OPORTUNIDAD, ASI COMO EL REGISTRO CONTABLE DE AVISOS DE REINTEGRO, LA VERIFICACION DEL MANEJO DEL FONDO ROTATORIO Y EL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE BASANDOSE EN EL REGLAMENTO, PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE UNIDADES CENTRALES, ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES DESCENTRALIZADAS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 EFECTUAR EL PAGO DE RETENCIONES A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL Y LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DEL RAMO 33 PARA ATENDER LOS ACUERDOS DEL SINDICATO Y LAS UNIDADES</p> <p>2 REGISTRÓ CONTABLE DE AVISOS DE REINTEGROS DE AÑOS ANTERIORES PARA RECTIFICACION DEL PRESUPUESTO DE AÑOS ANTERIORES.</p> <p>3 CONCILIAR LOS IMPORTES DEL PAGO A TERCEROS INSTITUCIONALES REALIZADOS POR RECURSOS HUMANOS PARA SU REGISTRO CONTABLE.</p> <p>4 ANALISIS DE DOCUMENTACIÓN PARA CONOCER Y VERIFICAR SU APLICACIÓN.</p> <p>5 ELABORACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL FONAC PARA DAR A CONOCER A LAS AUTORIDADES QUE FORMAN LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN LOS MOVIMIENTOS QUE REALIZAN POR PARTE DEL FIDEICOMITENTE A FAVOR DEL FONDO DE AHORRO.</p> <p>6 VERIFICAR EL CORRECTO MANEJO DEL FONDO ROTATORIO EFECTUANDO REVISIONES PERIÓDICAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EVITAR QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS SE APLIQUEN EN CONCEPTOS NO AUTORIZADOS.</p> <p>7 TRAMITE DE PAGO A TERCEROS INSTITUCIONALES PARA SU APLICACIÓN OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES COMO PUEDE SER UNA POLIZA DE SEGUROS.</p> <p>8 REGISTRO CONTABLE A FAVOR DE TERCEROS INSTITUCIONALES PARA VERIFICAR QUE LAS LIQUIDACIONES SEAN CORRECTAS.</p>		

9 REGISTRO CONTABLE DEL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE PARA CONOCER LA APLICACIÓN DE LAS APORTACIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, GOBIERNO FEDERAL Y SINDICATO NACIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD.		
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GÉNERICA EN CONTADURIA. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GÉNERICA EN ADMINISTRACIÓN, CONTADURIA.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
Idioma	No requiere	
Otros	Necesidad de viajar: No aplica	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE APOYO TECNICO EN ADQUISICIONES Y LICITACIONES (05/13/16)		
Código	12-600-1-CFOB001-0000020-E-C-N		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 19,432.72 (Diez y nueve mil, cuatrocientos treinta y dos pesos 72/100 m.n.)
Adscripción	SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>APOYAR Y ASESORAR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA, PARA SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS QUE PARTICIPA ESTA SUBSECRETARÍA Y SUS DIRECCIONES GENERALES ADSCRITAS, A FIN DE MEJORAR LOS TIEMPOS EN SU DESARROLLO Y VIGILAR SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON TODAS LAS NORMAS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN LOS QUE PARTICIPA ESTA SUBSECRETARÍA Y SUS DIRECCIONES GENERALES ADSCRITAS, A FIN DE EVITAR SE INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.</p> <p>2 ADMINISTRAR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS SUSCRITOS EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS Y EN SU CASO TRAMITAR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE LAS PENALIZACIONES A LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS, GENERANDO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.</p>		

	<p>3 PREVER LAS CAUSAS DE INCONFORMIDAD QUE EL PROVEEDOR PUEDE PRESENTAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN, PARA EVITAR AFECTACIONES ECONÓMICAS Y RETRASOS EN LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE ESTA SUBSECRETARÍA, ELABORANDO NOTAS INFORMATIVAS AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO.</p> <p>4 ANALIZAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS CARPETAS DE LOS DIVERSOS COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LOS QUE PARTICIPA LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA PARA VERIFICAR QUE LAS SOLICITUDES CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ELABORANDO NOTAS EJECUTIVAS.</p> <p>5 ELABORAR REPORTES SOBRE EL AVANCE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES EN LOS QUE PARTICIPA LA SUBSECRETARÍA Y SUS DIRECCIONES GENERALES ADSCRITAS, PARA UN ADECUADO Y PRECISO SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.</p> <p>6 APOYAR AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y AL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN LA PLANEACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS EN LA SUBSECRETARÍA, A FIN DE OPTIMIZAR Y EFICIENTAR EL USO DE LOS RECURSOS.</p> <p>7 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA, PARA LOGRAR UNA GESTIÓN OPORTUNA Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS.</p> <p>8 ELABORAR INFORMES SOBRE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y BIENES CONTRATADOS, PARA ASEGURAR Y MANTENER UN ÓPTIMO NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA SUBSECRETARÍA, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.</p> <p>9 BRINDAR EL APOYO REQUERIDO POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ COMO A LAS DIRECCIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES TENDIENTES A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>					
	Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GÉNÉRICA EN ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMUNICACIÓN, CONTADURIA, DERECHO. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GÉNÉRICA EN ADMINISTRACIÓN.				
	Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES.				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1" data-bbox="695 1924 1560 1957"> <tr> <td data-bbox="695 1924 1214 1957">Habilidad 1 Trabajo en Equipo.</td> <td data-bbox="1214 1924 1560 1957">Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 1957 1214 1991">Habilidad 2 Orientación a Resultados.</td> <td data-bbox="1214 1957 1560 1991">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50	Habilidad 2 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
Habilidad 1 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50					
	Idioma	No requiere				
	Otros	Necesidad de viajar: A veces				

	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70	
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO PARA EL SISTEMA INTERAMERICANO (06/13/16)		
Código	12-172-1-CFOA001-0000031-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 17,046.25 (diez y siete mil, cuarenta y seis pesos 25/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>APOYAR, GESTIONAR, REGISTRAR Y PROPONER LAS DIRECTRICES EN MATERIA DE SALUD, CON LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES DE NORTEAMÉRICA, EUROPA, ASIA, Y ÁFRICA, ASI COMO CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POSICIÓN DE MÉXICO EN EL AMBITO INTERNACIONAL.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ACTUALIZAR Y MANTENER EL CÁLOGO DE CONVENIOS Y ACUERDOS CONCENTRADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD CON GOBIERNOS EXTRANJEROS Y CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>2 VIGILAR LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS Y ACUERDOS QUE HAYA CONTRAÍDO LA SECRETARÍA DE SALUD CON GOBIERNOS EXTRANJEROS Y CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS MISMOS.</p> <p>3 COORDINAR, SUPERVISAR E INFORMAR A LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE LOS ACUERDOS, PROGRAMAS BILATERALES Y DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>4 INFORMAR PERIODICAMENTE A LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA SECRETARÍA, LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES QUE SE REALICEN EN MATERIA DE SALUD CON GOBIERNOS EXTRANJEROS Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>5 APOYAR LAS COMISIONES OFICIALES QUE REALICEN FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>6 COLABORAR EN LA FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS BILATERALES O A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, QUE SEAN DE INTERÉS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p> <p>7 COORDINAR CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES QUE SE ADOPTAN ENTRE ESTAS SECRETARÍAS, GOBIERNOS EXTRANJEROS Y LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.</p> <p>8 INTEGRAR INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PAÍSES Y SUS INSTITUCIONES DE SALUD, PARA CONFORMAR CARPETAS DE APOYO PARA REUNIONES DE TRABAJO.</p>		

Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GÉNERICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, DERECHO, ECONOMIA, RELACIONES INTERNACIONALES.	
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA INTERNACIONAL. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO ÁREA GENERAL DERECHO INTERNACIONAL. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS POLITICAS.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Negociación	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
Idioma	No Requiere	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION (07/13/16)		
Código	12-613-1-CFOA001-0000029-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 17,046.25 (diez y siete mil, cuarenta y seis pesos 25/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL PACIENTE SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS MÁS ESTRICTAS MEDIDAS DE CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD, Y SEGURIDAD FÍSICA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EN EL SISTEMA NACIONAL DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO.</p> <p>2 APLICAR UNA METODOLOGÍA CONTINÚA DE ANÁLISIS DE RIESGO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL DEL PACIENTE GARANTIZANDO SU CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>3 INTEGRAR LAS MEJORES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PACIENTE EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EN EL SISTEMA NACIONAL DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO.</p> <p>4.- SUPERVISAR Y COORDINAR LAS AUDITORIAS QUE SE EFECTÚEN SOBRE EL MANEJO DE DATOS PERSONALES EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA QUE GARANTICEN LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>		

5 SELECCIONAR LOS MECANISMOS Y HERRAMIENTAS ADECUADOS QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PACIENTE OBSERVANDO LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.	
Académicos	LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GÉNERICA EN SALUD. ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GÉNERICA EN ADMINISTRACION, COMPUTACION E INFORMATICA, DERECHO. ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GÉNERICA EN ADMINISTRACION, COMPUTACION E INFORMATICA, INGENIERIA, SISTEMAS Y CALIDAD.
Laborales	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS EN: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS TECNOLOGICAS ÁREA GENERAL PROCESOS TECNOLOGICOS. ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PÚBLICA.
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados. Ponderación: 50
	Habilidad 2 Visión Estratégica. Ponderación: 50
Idioma	Ingles Nivel Intermedio
Otros	Necesidad de viajar: A veces
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70	
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatas/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO A LA EVALUACION DE PROGRAMAS PRIORITARIOS EN SALUD (08/13/16)		
Código	12-614-1-CFOA001-0000014-E-C-W		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 17,046.25 (diez y siete mil, cuarenta y seis pesos 25/100 m.n.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		
Sede (radicación)	CIUDAD DE MÉXICO		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COORDINAR LOS PROCESOS TÉCNICO-OPERATIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, A FIN DE ASEGURAR LA EFICIENCIA ORGANIZACIONAL DEL SECTOR SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD A EVALUAR PARA INTEGRAR ASPECTOS SUSTANTIVOS DE LA EVALUACIÓN.</p>		

	<p>2 ELABORAR LA PROPUESTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SU DISCUSIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD.</p> <p>3 RECABAR LOS COMENTARIOS DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA VERSIÓN FINAL DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD.</p> <p>4 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS AGENCIAS EXTERNAS DE EVALUACIÓN PARA ASEGURAR LA MEJOR OPCIÓN DE CONTRATACIÓN.</p> <p>5 REALIZAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD.</p> <p>6 PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA DE EVALUACIÓN PARA ASEGURAR LA MEJOR OPCIÓN DE CONSULTORÍA DISPONIBLE.</p> <p>7 DISEÑAR LOS INDICADORES QUE SE UTILIZARAN PARA EL MONITOREO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD.</p> <p>8 REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD POR PARTE DE LA AGENCIA EXTERNA DE EVALUACIÓN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y TIEMPOS PACTADOS.</p>
	<p>Académicos</p> <p>LICENCIATURA O PROFESIONAL TITULADO EN:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GÉNERICA EN MEDICINA, SALUD.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GÉNERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, MATEMATICAS - ACTUARIA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GÉNERICA EN ADMINISTRACION, COMPUTACION E INFORMATICA, ECONOMIA, HUMANIDADES, PSICOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GÉNERICA EN COMPUTACION E INFORMATICA, HUMANIDADES, PSICOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGICA CARRERA GÉNERICA EN ADMINISTRACION, COMPUTACION E INFORMATICA, MEDICINA, SISTEMAS Y CALIDAD.</p>
	<p>Laborales</p> <p>ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL 3 AÑOS EN:</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA LOGICA ÁREA GENERAL METODOLOGIA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA GENERAL.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS ÁREA GENERAL ESTADISTICA.</p> <p>ÁREA DE EXPERIENCIA PSICOLOGIA</p>

	ÁREA GENERAL ESTUDIO PSICOLOGICO DE TEMAS SOCIALES, PSICOLOGIA GENERAL. ÁREA DE EXPERIENCIA SOCIOLOGIA ÁREA GENERAL GRUPOS SOCIALES, PROBLEMAS SOCIALES.	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados.	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Trabajo en Equipo.	Ponderación: 50
Idioma	Inglés Nivel Básico	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Principios del Concurso	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación de los Comités Técnicos de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables.
Requisitos de participación	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto.</p> <p>Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales de conformidad con el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera: ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.</p> <p>En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>
Documentación requerida	<p>Los/las aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original sin tachaduras/legible o copia certificada y cuatro copias simples, los siguientes documentos, en la fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 2. Formato del Currículum Vitae de Trabajaen, en el que se detalle la experiencia y el mérito; firmado, rubricado y con leyenda de: "Bajo protesta manifiesto que los datos asentados son verídicos", sin encuadernar o sin engargolar. 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, cédula profesional, cartilla liberada o pasaporte). 4. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 o equivalente, según corresponda. 5 Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará Cédula Profesional y/o Título Profesional registrado en la SEP. En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. Para cubrir la escolaridad de nivel Licenciatura con grado de avance titulado,

serán validados los títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de estudio y carreras correspondientes al perfil del puesto. En aquellos puestos que el perfil no requiera grado de Licenciatura, se deberá comprobar el grado académico con el certificado o constancia original que lo avale.

6. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años).

7. Documentación que acredite el tiempo y las áreas de experiencia laboral solicitadas en cada perfil, y que compruebe lo establecido en el Currículum Vitae. Sólo se aceptará documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (únicamente se aceptarán cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renuncias, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptara la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil.

Se considerará y acreditará en el apartado de “experiencia laboral” las siguientes actividades: el servicio social, las prácticas profesionales, el tiempo de becarios, el tiempo de residencia o práctica clínica que el candidato acredite cuando realizó alguna especialidad Dichas actividades se contabilizaran en el área de experiencia solicitada en el perfil siempre y cuando exhiban los documentos institucionales que lo amparen (señalando el periodo, institución y actividades realizadas).

8. Deberán acompañar documentación mediante la cual comprueben la experiencia y el mérito establecidos en el Currículum Vitae, mismos que se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, disponible en www.trabajoen.gob.mx.

Para la evaluación de la experiencia, se calificarán los siguientes elementos:

- Orden de los puestos desempeñados
- Duración en los puestos desempeñados
- Experiencia en el sector público
- Experiencia en el sector privado
- Experiencia en el sector social:
- Nivel de responsabilidad
- Nivel de remuneración
- Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante (NO SE EVALUARÁ PARA LAS PLAZAS QUE CONTIENEN ASTERISCO *)
- En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante
- En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante

Para la valoración del mérito, se calificarán los siguientes elementos:

- Acciones de Desarrollo Profesional
- Resultados de las evaluaciones del desempeño (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de las acciones de capacitación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular)
- Resultados de procesos de certificación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular).
- Logros
- Distinciones
- Reconocimientos o premios.
- Actividad destacada en lo individual:
- Otros Estudios

Evaluación de la experiencia y valoración del mérito

Los Comités Técnicos de Selección han determinado solicitar la acreditación documental del total de la información expresada en el currículum vitae de cada candidato/a inscrito al concurso por cada plaza vacante,

para que se esté en posibilidad de realizar una evaluación de la experiencia y valoración del mérito en igualdad de circunstancias para los/las candidatos/as.

Para efectos del desahogo de la etapa y entrega de puntuación en la evaluación de la experiencia, únicamente se consideraran los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las candidatos/as lo acrediten documentalmente, para lo cual se determina que se aceptarán como comprobantes: talones de pago (periodos completos en original para cotejar y copias sólo del inicio y fin), altas, bajas y modificaciones de salario emitidas por el IMSS y el ISSSTE.

En lo que respecta a la evaluación de la experiencia se determinó lo siguiente:

En lo que respecta al punto 4 - Experiencia en Sector Social: Además de las ya establecidas se considerarán empleos desempeñados en Organización no gubernamental (ONG), Voluntariados, Asociaciones Civiles (A.C.), Cooperativas y Sindicatos.

El punto 6 - Nivel de Responsabilidad: Las respuestas del candidato/a deberán cruzarse con el currículum que ingresó en el Sistema Trabajaen y que se entrega firmado bajo protesta de decir verdad por el/la candidato/a.

El punto 10 - En su caso aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante, se aceptarán las evaluaciones del desempeño.

En lo que respecta a la valoración del mérito se determinó, lo siguiente:

Respecto al punto 1 - Acciones de Desarrollo Profesional: dicha valoración no será tomada en cuenta en ningún proceso de concurso en tanto no existan disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento.

Respecto al punto 3 - Resultado de las acciones de capacitación: se acuerda que para aquellos casos en que los/las candidatos/as presenten constancias que no muestren calificación, estos Comités aprueban se otorguen los puntos con base en las horas de capacitación que se acrediten dentro de las constancias, otorgando 100 puntos siempre y cuando se dé cumplimiento a 40 o más horas anuales, 80 puntos de 39 a 25 horas, 60 puntos de 24 a 10 horas y 0 puntos a quien tenga entre 0 y 9 horas de capacitación, lo anterior aplicará en los periodos del 2010 y 2011. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieran autorizado acciones de capacitación, los/las candidatos/as deberán entregar escrito de la dependencia que así lo acredite, y no serán evaluados en este elemento al no existir un parámetro objetivo para realizar la comparación.

El punto 4 - Resultados de procesos de certificación: este punto deberán acreditarlo los/las candidatos/as con su pantalla RHnet; en la cual se marca la vigencia de la certificación.

El punto 7 - Reconocimientos o premios: únicamente se aceptarán los documentos de instancias con reconocimiento oficial y con membrete.

El punto 8 - Actividad destacada en lo individual: se considerará la docencia, además de las que se proponen en la metodología, siempre y cuando el/la candidato/a cuente con el documento expedido por escuela en la que imparte clases y se señale en ésta la(s) materia(s) que imparte.

Respecto a la evaluación de la experiencia y valoración del mérito, se señala que los puntos propuestos dentro de la metodología que no se enuncian se debe a que éstos se mantienen tal y como lo señala el formato y la metodología antes mencionada.

9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Escrito proporcionado por la dependencia).

10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, aquellos participantes que sean Servidores/as Públicos/as de Carrera y que este concurso represente acceder a un cargo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de mayor responsabilidad o jerarquía, y conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC y conforme al Numeral 174 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual

	<p>Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se tomarán en cuenta, las últimas Evaluaciones del Desempeño que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, en la fecha en que el concurso de que se trate sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares, las cuales deberán presentar en la etapa de revisión curricular, de lo contrario serán descartados del concurso. Los/las candidatos/as que estén concursando por un puesto del mismo nivel no será necesario presentar las evaluaciones del desempeño.</p> <p>Para las promociones por concurso de los servidores públicos de carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como titular no formará parte de las dos requeridas por el artículo 47 del Reglamento, lo anterior con fundamento en el Numeral 252 Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>En caso de no ser Servidor Público de Carrera titular, deberá firmar bajo protesta de decir verdad un formato proporcionado por la Dependencia.</p> <p>11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal deberán presentar la documentación oficial con la que se demuestren las condiciones bajo las cuales estaría sujeta su reincorporación a la Administración Pública Federal, de conformidad a la normatividad aplicable.</p> <p>12. En caso de que la plaza requiera idioma, la documentación que avalará el nivel de dominio será:</p> <p>I) Para el nivel básico se aceptarán como constancias las historias académicas y/o constancia o documento expedido por alguna institución;</p> <p>II) Para el nivel de dominio intermedio se aceptará constancia o documento expedido por alguna institución de idiomas o lenguas extranjeras que indique ese nivel de dominio;</p> <p>III) Para el nivel de dominio avanzado se aceptarán constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, entre otras, constancia o documento correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.</p> <p>Las constancias de idioma no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, salvo las referentes a historias académicas.</p> <p>En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes, con excepción de los correspondientes a la subetapa de valoración de mérito y experiencia caso en el cual a los aspirantes solo se les otorgará un mínimo puntaje o nulo.</p> <p>La Secretaría de Salud se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejara sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Salud, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes</p>
<p>Registro de aspirantes</p>	<p>Con fundamento en el Numeral 192 Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.</p>

	<p>Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.</p> <p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, del 20 de abril, al 3 de mayo del 2016, al momento en que el/la candidata/a registre su participación a un concurso a través de Trabajaen, se llevará a cabo en forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación para el concurso al aceptar las presentes bases o, en su caso, de rechazo que lo descartará del concurso.</p> <p>La revisión curricular efectuada a través de Trabajaen se llevará a cabo, sin perjuicio de la revisión y evaluación de la documentación que los/las candidatos/as deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>																				
<p>Desarrollo del Concurso y Presentación de Evaluaciones</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 7 de septiembre de 2007, y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. "El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <p>I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación" Etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:</p> <table border="1" data-bbox="336 884 1557 1332"> <thead> <tr> <th data-bbox="336 884 919 918">Etapa</th> <th data-bbox="919 884 1557 918">Fecha o Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="336 918 919 952">Publicación de convocatoria</td> <td data-bbox="919 918 1557 952">20 de abril de 2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 952 919 1019">Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="919 952 1557 1019">20 de abril al 3 de mayo de 2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1019 919 1086">Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="919 1019 1557 1086">20 de abril al 3 de mayo de 2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1086 919 1120">Examen de conocimientos</td> <td data-bbox="919 1086 1557 1120">A partir del 6 de mayo de 2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1120 919 1187">Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)</td> <td data-bbox="919 1120 1557 1187">A partir del 9 de mayo de 2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1187 919 1220">Revisión y evaluación documental (Cotejo)</td> <td data-bbox="919 1187 1557 1220">A partir del 10 de mayo de 2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1220 919 1254">Evaluación de la Experiencia y del Mérito</td> <td data-bbox="919 1220 1557 1254">A partir del 10 de mayo de 2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1254 919 1288">Entrevista con el Comité Técnico de Selección</td> <td data-bbox="919 1254 1557 1288">A partir del 11 de mayo de 2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="336 1288 919 1332">Determinación del candidato/a ganador/a</td> <td data-bbox="919 1288 1557 1332">A partir del 11 de mayo de 2016</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Secretaría de Salud, comunicará por lo menos con 2 días hábiles de anticipación, a cada aspirante, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas.</p> <p>El horario de evaluaciones será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Exceptuando las entrevistas.</p> <p>Los resultados obtenidos en las evaluaciones de las habilidades gerenciales con fines de ingreso realizadas con las herramientas del Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados, exceptuando de estos a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, y serán considerados exclusivamente para otros concursos convocados por el Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados, exceptuando de estos a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p> <p>Para la validación de la vigencia de un año de los resultados obtenidos en las evaluaciones de las habilidades Gerenciales, el aspirante deberá tener la calificación mínima aprobatoria igual a 70 o mayor a esta.</p> <p>Los resultados de la evaluación de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó el conocimiento, por lo que en caso de existir diferencia entre los temarios, no se podrán considerar dichos resultados en las evaluaciones de los concursos de esta convocatoria.</p>	Etapa	Fecha o Plazo	Publicación de convocatoria	20 de abril de 2016	Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	20 de abril al 3 de mayo de 2016	Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	20 de abril al 3 de mayo de 2016	Examen de conocimientos	A partir del 6 de mayo de 2016	Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 9 de mayo de 2016	Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 10 de mayo de 2016	Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 10 de mayo de 2016	Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 11 de mayo de 2016	Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 11 de mayo de 2016
Etapa	Fecha o Plazo																				
Publicación de convocatoria	20 de abril de 2016																				
Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	20 de abril al 3 de mayo de 2016																				
Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	20 de abril al 3 de mayo de 2016																				
Examen de conocimientos	A partir del 6 de mayo de 2016																				
Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 9 de mayo de 2016																				
Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 10 de mayo de 2016																				
Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 10 de mayo de 2016																				
Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 11 de mayo de 2016																				
Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 11 de mayo de 2016																				

	<p>Para hacer legítima la revalidación antes mencionada, el aspirante deberá solicitarlo por escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso, el escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección correspondiente.</p> <p>En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por la Secretaría de Salud, que tuviesen vigentes los resultados de habilidades evaluadas con herramientas diferentes a “las herramientas para evaluación de habilidades gerenciales con fines de ingreso y/o permanencia para los aspirantes y servidores públicos sujetos al sistema del Servicio Profesional de Carrera”, validadas para el Sector Central de la Secretaría de Salud así como de sus Órganos Desconcentrados, exceptuando de estos a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta Secretaría de Salud aun tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se realizará el mismo día en que se realice la revisión documental de conformidad con escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y el Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>El requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la Ley, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo, lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Para cada una de las pruebas es necesario presentarse con su comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx y copia de su identificación oficial vigente.</p> <p>El concurso se conducirá de acuerdo a la programación antes indicada, sin embargo previo acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, y notificación correspondiente a los aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/ podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren, o por algún impedimento no previsto.</p>
<p>Entrevista</p>	<p>La etapa de Entrevistas tiene la finalidad de que los Comités de Selección profundicen en la valoración de la capacidad de los/las candidatos/as, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en Trabajaen.</p> <p>La DGRH programará las entrevistas y convocará a los/las candidatos/as, a través de Trabajaen, conforme al orden de prelación y el número establecido por el Comité Técnico de Selección.</p> <p>Los Comités Técnicos de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerarán los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto, situación o tarea (favorable o adverso); - Estrategia o acción (simple o compleja); - Resultado (sin impacto o con impacto), y - Participación (protagónica o como miembro de equipo) <p>Cada miembro de los Comités de Selección calificará en un escala de 0 a100 a cada candidato/a en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes.</p> <p>En caso de que los Comités Técnicos de Selección lo determinen podrán auxiliarse para desahogar la etapa de entrevista por máximo 3 especialistas, 1 por cada miembro, y se notificará a los/las candidatos/as en el correo electrónico mediante el cual se le cite a la misma.</p> <p>Cuando el perfil del puesto requiera el dominio de un idioma en el nivel avanzado, en esta etapa se podrá realizar al menos una pregunta a cada aspirante en el idioma requerido.</p>
<p>Reglas de Valoración y Sistema de</p>	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, revisión y evaluación de documentos, el examen de conocimientos y la presentación de las evaluaciones de habilidades serán indispensables para continuar en el</p>

Puntuación General	<p>proceso de selección de que se trate.</p> <p>Se evaluarán 2 capacidades gerenciales (habilidades) y no implicará descarte del concurso el no aprobarlas a menos de que no se presente a dichas evaluaciones.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación de conocimientos será de 70 y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, considerando los elementos antes mencionados. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública comunicó del cambio de la rama de cargo que se debería llevar a cabo en el Código del Maestro de Puestos, de acuerdo al nuevo Catálogo de Ramas de Cargo o Puesto de la Administración Pública Federal, debido a lo anterior y para las plazas que contienen un asterisco (*) no se evaluará el rubro ocho “Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante.</p> <p>Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.</p> <p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones (habilidades, de conocimientos, evaluación de la experiencia y del mérito) serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista, de conformidad con el Sistema de Puntuación General establecido por el Comité Técnico de Profesionalización para las plazas desde Enlace de Alta Responsabilidad hasta Dirección General, mismo que a continuación se muestra:</p>																								
	<table border="1" data-bbox="338 956 1543 1294"> <thead> <tr> <th></th> <th>Jefatura de Departamento hasta Dirección General</th> <th>Enlace de Alta Responsabilidad</th> </tr> <tr> <th>Etapa o Subetapa</th> <th>Puntaje Asignado</th> <th>Puntaje Asignado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subetapa de Examen de Conocimientos</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades</td> <td>10</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Evaluación de Experiencia</td> <td>20</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Valoración del Mérito</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Etapa de Entrevista</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>PUNTAJE MÁXIMO</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad	Etapa o Subetapa	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado	Subetapa de Examen de Conocimientos		30	Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20	Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10	Subetapa de Valoración del Mérito	10	10	Etapa de Entrevista		30	PUNTAJE MÁXIMO	100	100
	Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad																							
Etapa o Subetapa	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado																							
Subetapa de Examen de Conocimientos		30																							
Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20																							
Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10																							
Subetapa de Valoración del Mérito	10	10																							
Etapa de Entrevista		30																							
PUNTAJE MÁXIMO	100	100																							
	<p>El número mínimo de candidatos/as a entrevistar, será de 3, si el universo de candidatos/as lo permite. En caso de que el número de candidatos/as fuera menor al mínimo establecido, se entrevistará a todos.</p> <p>El número de candidatos/as que se continuarán entrevistando, será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los/las candidatos/as ya entrevistados.</p> <p>El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70.</p> <p>Para los concursos de nivel de Enlace deberá registrarse en RH Net en la subetapa de evaluación de la experiencia un puntaje único de 100.</p>																								
Publicación de Resultados	Tanto los resultados de cada una de las etapas del concurso, como la invitación a las evaluaciones y en su caso modificación del calendario serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx .																								
Determinación y Reserva	<p>Los Comités Técnicos de Selección declararán ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección.</p> <p>Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto</p>																								

	de que se trate en la Secretaría de Salud, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.
Declaración de Concurso Desierto	<p>Los Comités Técnicos de Selección podrán, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso; II. Porque ninguno de los/las candidatos/as obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>
Reactivación de folios	<p>Los Comités Técnicos de Selección de estas plazas, determinaron no llevar a cabo la reactivación de folios cuando el descarte sea originado por causas imputables a los aspirantes, por lo que le solicitamos que antes de su inscripción a este concurso verifique que la información capturada en Trabajaen respecto de su Currículum Vitae, esté completa y correcta comparándola con los requisitos del puesto, considerando que las reactivaciones únicamente procederán cuando el descarte del folio sea originado por causas NO imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador de Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección.</p> <p>En caso de que el rechazo sea por causas no imputables al aspirante y el sistema emita un folio de rechazo, el aspirante tendrá 2 días hábiles a partir de la fecha de ese rechazo para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, al Comité Técnico de Selección de la plaza correspondiente, en la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir, considerando que proceden las reactivaciones sólo cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador del Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad 4. Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo. 5. Impresión de Currículum Vitae de Trabajaen <p>La reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante 2. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades 3. La duplicidad de registro y la baja en Sistema imputables al aspirante 4. Por errores de captura imputables al candidato/a <p>Una vez pasado el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p>
Disposiciones generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los/las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria.

	<p>4. Los/las concursantes podrán presentar inconformidad y recurso de revocación, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de esta Dependencia, en Insurgentes Sur No. 1685 – 10° piso. Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020. Teléfono 2000 3100 ext. 53124, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en Insurgente Sur 1735 2do piso Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>5. En los casos en que los Comités Técnicos de Selección determinen la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta.</p> <p style="padding-left: 40px;">En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. Dicha revisión deberá solicitarse mediante el procedimiento de una inconformidad.</p> <p>6. Cualquier aspecto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por los Comités Técnicos de Selección. Conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del sistema, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se presentó, con la salvedad de que para aquellos casos en los que los Comités Técnicos de Selección requieran de consultas, autorización u otros., ante entidades reguladoras, la resolución de dichos aspectos quedará sujeta al tiempo de respuesta y las determinaciones de las instancias competentes.</p> <p>7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de servidor/a público/a de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de TrabajaEn, el documento que acredite haberse separado de su cargo toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal”. Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SSFP/408.3/077/2008, del 28 de Febrero de 2008 http://www.normateca.gob.mx/Archivos/42_D_1553_04-03-2008.pdf.</p> <p>8. Los Comités Técnicos de Selección de esta Dependencia informan que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo de ingresopc@salud.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación (Numeral 219 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicada el 04 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación</p> <p>9. Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos.</p> <p>10. En este proceso de reclutamiento y selección, esta dependencia no solicita como requisito para el ingreso el examen de no gravidez y/o VIH/SIDA.</p>
<p>Citatorios</p>	<p>La Secretaría de Salud comunicará a los/las aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluación de conocimientos, de habilidades, recepción y cotejo documental, evaluación del mérito y valoración de la experiencia, así como la entrevista del Comité Técnico de Selección, mediante correo electrónico identificando su número de folio asignado por Trabajaen, a través del portal www.trabajaen.gob.mx, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse. El no asistir en la fecha, hora y lugar señalados, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p> <p>Las etapas anteriores se desahogaran en las instalaciones de la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud, ubicadas en Reforma #156, Piso</p>

	<p>4 y 11, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc (inclusive para los aspirantes registrados en el extranjero). En caso de que alguna de las etapas del concurso debiera ser desahogada en otro domicilio, será notificada a través del portal www.trabajaen.gob.mx vía correo electrónico a los/las candidatos/as con mínimo dos días de anticipación.</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos/as.</p> <p>Los/las aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario no se permitirá la aplicación de evaluación alguna, y serán descartados del proceso de concurso que se trate.</p>
Temarios	<p>Los temarios y la bibliografía correspondiente para el examen de conocimientos y para las evaluaciones de habilidades y, en su caso, guías de estudio, que se indique en la convocatoria, se difundirán únicamente en la página electrónica de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, en la siguiente liga: http://www.dgrh.salud.gob.mx/spc_principal.php, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>La evaluación de las habilidades gerenciales, se aplicarán de conformidad al nivel de dominio señalado en el perfil de puesto.</p> <p>Para acreditar las etapas de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será necesario consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, accesible en la siguiente dirección electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de “Documentación e Información relevante” Metodología y Escalas de Calificación Experiencia y Mérito.</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico ingresospc@salud.gob.mx y el número telefónico 50621600 Ext 58484 de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>

Ciudad de México, a los veinte días del mes de abril del 2016. Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.

Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, la Secretaria Técnica,

LIC. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA VILLA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y CAPACITACIÓN

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE COSTOS, TARIFAS Y FACTURACIÓN

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-611-1-CFMB002-0000037-E-C-G

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD

Tema	Gestión de los servicios de salud	
	SubTema	Planeación
	Bibliografía	Secretaría de Salud (2010). Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud. Primera edición. México, D.F.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: I. Recursos humanos y II. Espacios para la salud, páginas 27 a 43
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos/MRPUMSS.pdf
	Bibliografía	Secretaría de Salud (2015). Modelo de Atención Integral de Salud. Documento de arranque. Primera edición. México, D.F.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: IV. Estrategias; V. Acciones y VI. Instrumentos, páginas 46 a 96.
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos/Biblioteca/ModeloAtencionIntegral.pdf
	Bibliografía	Ayuso, Diego; Grande Rodolfo et al. (2012). La Apertura de un hospital. España. Díaz de Santos. ISBN: 978-84-99-69-105-3.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1. El proyecto de gestión en la apertura de un hospital y 9. Implantación de sistemas de Información, páginas 1 a 38 y 275 a 324.
	Página Web	No aplica.
	Bibliografía	Malagón-Londoño, Gustavo, et al. (2008). Administración Hospitalaria. Bogotá, Colombia. Editorial Médica Internacional, tercera edición. ISBN: 978-958-9181-98-0.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 7. Planeación estratégica en hospitales y 8. Organización estructural y funcional, páginas 71 a 119.
	Página Web	No aplica.
	SubTema	Economía de la salud
	Bibliografía	Salazar, Ligia, et al. (2007). Guía de Evaluación Económica en Promoción a la Salud. OMS/OPS. Washington, D.C. ISBN 978-92-7-532832-3
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 2. Introducción a la evaluación económica; 3. La evaluación económica de programas sencillos de promoción de la salud o prevención de enfermedades; 4. Tratamiento de las intervenciones complejas; y 5. La utilización de los resultados, páginas 11 a 55.
	Página Web	http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd68/EvalEcoProm.pdf
	Bibliografía	CRDs guidance for undertaking reviews in health care. Systematic Reviews. Published by CRD, University of York, 2009. ISBN 978-1-900640-47-3
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 5. Systematic reviews of economic evaluations, páginas 199 a 214.
	Página Web	https://www.york.ac.uk/media/crd/Systematic_Reviews.pdf
	Bibliografía	Castillo, Marianela, et al. (2013). Guía Metodológica para la evaluación económica de intervenciones de salud en Chile. Ministerio de Salud de Chile. ISBN (versión digital): 978-956-348-023-8
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4. Presentación de las recomendaciones específicas, páginas 13 a 42.
	Página Web	http://desal.minsal.cl/wp-content/uploads/2013/09/EE_FINAL_web.pdf
	SubTema	Financiamiento de los sistemas de salud
	Bibliografía	OMS (2010). Informe sobre salud en el mundo. La Financiación de los Sistemas de Salud. El camino hacia la cobertura universal. ISBN 978 92 4 068482 9 (versión electrónica).
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 al 5.
	Página Web	http://www.who.int/whr/2010/whr10_es.pdf?ua=1
Tema	Costos, tarifas y facturación	

SubTema	Metodologías de costos		
	Bibliografía	Secretaría de Salud (2011). Manual institucional y guía sectorial para la aplicación de la metodología de costos. Primera edición.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 22 a 42.	
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos/ManualGuia/ManualGuia.pdf	
	Bibliografía	(2005). The main methodological issues in costing health care service, University of York. Centre For health Economics. University of York.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4. Costing Methodology, páginas 32 a 90.	
	Página Web	https://www.york.ac.uk/che/pdf/rp7.pdf	
	Bibliografía	(2016) Approved costing guidance. Updated february 2016.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 1. Principles of costing y 4. The PLICS acute data collection guidance for 2015/16, páginas 14 a 35 y 38 a 76.	
	Página Web	https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/498792/ACG_february_2016_final_with_cover.pdf	
	Bibliografía	Walter P. Wodchis, et al. (2013) Guidelines on Person - Level Costing Using Administrative Databases in Ontario. Working Paper Series Volume 1. Health system performance research network.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4. Cost Estimation Methodology y capítulo 5. Other Considerations, páginas 22 a 43.	
Página Web	http://www.hsprn.ca/uploads/files/Guidelines_on_PersonLevel_Costing_May_2013.pdf		
Tema	Intercambio de servicios		
	SubTema	Intercambio de servicios	
	Bibliografía	Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios, 12 de mayo de 2011.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Cláusulas, páginas 8 a 18.	
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos/IntercambioServiciosPlanificado/AcuerdoGeneral.pdf	
	Bibliografía	Manual de Lineamientos para el Intercambio de Servicios en el Sector Salud.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 5. Marco conceptual y 6. Lineamientos, páginas 9 a 23.	
	Página Web	http://www.dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos/IntercambioServiciosPlanificado/ManualLineamientos.pdf	
	Bibliografía	Ayuso, Diego; Grande Rodolfo et al. (2012). La Apertura de un hospital. España. Díaz de Santos. ISBN: 978-84-99-69-105-3.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4. Estrategias en la subcontratación de servicios no asistenciales, páginas 127-150.	
	Página Web	No aplica.	
	SubTema	Panorama de la salud en México	
	Bibliografía	Secretaría de Salud (2015). Informe sobre la salud de los mexicanos 2015. Primera edición. México.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 2. Estado de salud general, 4. Morbilidad, 5. Mortalidad y 6. Carga de la Enfermedad, las Lesiones y los Factores de Riesgo en México 1990-2013, páginas 29 a 33 y 63 a 154.	
	Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/64176/INFORME_LA_SALUD_DE_LOS_MEXICANOS_2015_S.pdf	
	Tema	Administración Pública	
		SubTema	Objetivos, estrategias y líneas de acción
		Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Diagnóstico general y Estrategia general. Páginas 15-23; II. México incluyente. Páginas 43 a 55; y VI.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción-México incluyente. Páginas 103 a 104 y 115 a 121.	
Página Web		http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf	
	Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2013-2018	

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	III. Objetivos, estrategias y líneas de acción. Objetivos 1 al 6.
Página Web	http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/prosesa/pdf/programaDOF.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-111-1-CFNB002-0000009-E-C-P

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS

Tema	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL		
	SubTema	Administración Pública Federal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF 29 de Diciembre de 1976)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único. Título Segundo Capítulo I
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	SubTema	Administración Pública Centralizada y Paraestatal	
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF 29 de Diciembre de 1976)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo Capítulo I y II, Título Tercero Capítulo Único
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
Tema	DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
	SubTema	Disposiciones generales, términos y plazos, notificaciones, impugnación de notificaciones y del recurso de revisión	
		Bibliografía	González Pérez Jesús. "Derecho Procesal Administrativo Mexicano" Tomo I. 3ª edición. Editorial Porrúa. México. 2005. Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 4 de Agosto de 1994)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del libro: Título Primero Capítulos primero, segundo; Título Segundo Capítulos Primero, segundo, Título Cuarto Capítulos primero, segundo, tercero. Título Quinto Capítulos primero, segundo, tercero. De la Ley: Título Tercero, Capítulo I a III, Capítulo Cuarto, Capítulo Sexto y Séptimo, Título Sexto, Capítulo Primero.
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
Tema	DE LAS CONTRIBUCIONES		
	SubTema	Concepto, Principios, Elementos y Clasificación.	
		Bibliografía	Carrasco Iriarte Hugo. Derecho Fiscal I. Segunda edición. Editorial Iure Editores. México. 2003. Carrasco Iriarte Hugo. Derecho Fiscal II. Primera edición. Editorial Iure Editores. México. 2001.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del primer libro: Unidad 1, Unidad 2, Unidad 3 y Unidad 4. Del segundo libro: Unidad 1, Unidad 2 y Unidad 3.
Página Web		-	
Tema	DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO		
	SubTema	Disposiciones Generales y Procedimiento	
		Bibliografía	Margain Manautou Emilio. "De lo Contencioso administrativo" 13ª edición. Editorial Porrúa, México. 2006. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (DOF 1 de Diciembre de 2005)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del libro: Capítulos I, II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVI, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII De la ley: Título I Capítulos I, II, III; Título II Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI; Título IV Capítulos I, II, III; Título V Capítulo Único.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	SubTema	Recursos	
		Bibliografía	Margain Manautou Emilio. "De lo Contencioso administrativo" 13ª edición. Editorial Porrúa, México. 2006. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (DOF 1 de Diciembre de 2005)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del libro: Capítulos I, II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVI, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII De la Ley: Título III Capítulos I y II
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	

Tema	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN	
	SubTema	Procedimiento Administrativo de Ejecución y los Medios de Defensa.
	Bibliografía	Sánchez Gómez Narciso. "Derecho Fiscal Mexicano". Séptima edición. Editorial Porrúa. México. 2009. Código Fiscal de la Federación. (DOF 31 de diciembre de 1981)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del libro: Quinta Parte Capítulos Segundo y Tercero. De la Ley: Título Quinto, Capítulo III.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	
	SubTema	Contrato de Obra Pública
	Bibliografía	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (DOF 4 de enero de 2000)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. Capítulo Primero, Segundo y Tercero; Título Tercero Capítulos Primero y Segundo.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	SubTema	De las obras y servicios por contrato
	Bibliografía	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (DOF 28 de julio de 2010)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo. Capítulo Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
	Tema	LEY GENERAL DE SALUD
SubTema		Ley General de Salud
Bibliografía		Ley General de Salud (DOF 7 de Febrero de 1984)
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Título Primero Capítulo Único; Título Segundo Capítulos I, II; Título Tercero Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII; Título Cuarto Capítulos I, II, III ; Título Quinto Capítulo único. Título Sexto Capítulo único; Título Séptimo Capítulos I, II, III, IV y V; Título Octavo Capítulos I, II, III, IV; Título Octavo Bis; Capítulos I, II, III, IV; Título Noveno Capítulo único; Título Décimo Capítulo único; Título Décimo Primero Capítulos I, II, III, IV; Título Décimo Segundo Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XII Bis, XIII; Título Décimo Tercero Capítulo único; Título Décimo Cuarto Capítulos I, II, III, IV y V; Título Décimo Quinto Capítulos I, II, III; Título Décimo Sexto Capítulos I, II y III; Título Décimo Séptimo Capítulo único; Título Décimo Octavo Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
SubTema		De la protección social en salud
Bibliografía		Ley General de Salud (DOF 7 de Febrero de 1984) Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General (DOF 11 de diciembre del 2009) Reglamento Interno de la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos. (DOF 12 de septiembre del 2015) Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		De La Ley: Título Tercero Bis Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X; Del Reglamento del Consejo: Capítulo II y IV. Del Reglamento de la Comisión: Capítulo I a IV. Del Reglamento de la Ley: Título Primero, Capítulo I a IV.
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Tema		ENTIDADES PARAESTATALES
	SubTema	Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento
	Bibliografía	Ley Federal de las Entidades Paraestatales (DOF 14 de Mayo de 1986) Reglamento Ley Federal de las Entidades Paraestatales (DOF 26 de Enero de 1990)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la ley: Capítulos I, II, III, IV, V y VI Del Reglamento: Capítulos I,II,III,IV Y V y VI

		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm
Tema	Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento		
	SubTema	Ley General para el Control del Tabaco (DOF 30 de Mayo de 2008) Reglamento de la Ley citada. (DOF 30 de Mayo de 2008)	
	Bibliografía	Ley General para el Control del Tabaco (DOF 30 de Mayo de 2008) Reglamento de la Ley citada. (DOF 30 de Mayo de 2008)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la Ley: Título Primero Capítulos I y II; Título Segundo Capítulo Único; Título Tercero Capítulos I, II y III; Título Cuarto Capítulo Único; Título Quinto Capítulo Único; Título Sexto Capítulos I, II y III; Título Séptimo Capítulo Único. Del Reglamento: Capítulos I,II,III,IV y V y VI.	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm	
Tema	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD		
	SubTema	Estructura del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (DOF 19 de Enero de 2004)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y los artículos transitorios	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
Tema	ASISTENCIA SOCIAL		
	SubTema	Ley de Asistencia Social	
	Bibliografía	Ley de Asistencia (DOF 2 de Septiembre de 2004)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
Tema	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD		
	SubTema	Acciones de inconstitucionalidad	
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 5 de Febrero de 1917) Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 11 de mayo de 1995)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la Constitución. Título Tercero. Capítulo IV. De la Ley. Título II y Título III.	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
Tema	PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA		
	SubTema	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
	Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF 30 de marzo de 2006)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulos I, II; Título Segundo Capítulos I, II, III; Título Tercero Capítulos I, II, III, IV, V y VI; Título Cuarto Capítulos I, II, III; Título Sexto Capítulos I, II; Título Séptimo Capítulo único.	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
Tema	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL		
	SubTema	Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado	
	Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado (DOF 31 de Diciembre de 2004)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV y V	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
Tema	SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA		
	SubTema	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	
	Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (DOF 10 de Abril de 2003)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Capítulo Único; Título Segundo Capítulos i, II, Título Tercero Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX; Título Cuarto Capítulos I y II	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
Tema	BIENES NACIONALES		

	SubTema	Ley General de Bienes Nacionales
	Bibliografía	Ley General de Bienes Nacionales (DOF 20 de Mayo de 2004)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo único; Título Segundo Capítulo único; título Tercero Capítulos I, II; Título Cuarto Capítulo único; Título Quinto Capítulo único; Título Sexto Capítulo único; Título Séptimo Capítulo único.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	TRATADOS INTERNACIONALES	
	SubTema	Ley Sobre la Celebración de Tratados
	Bibliografía	Ley Sobre la Celebración de Tratados (DOF 2 de Enero de 1992)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV y V
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES	
	SubTema	Garantías individuales
	Bibliografía	Castro V. Juventino. "Garantías y Amparo". Décima Cuarta edición. Editorial Porrúa, México. 2006 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 5 de Febrero de 1917)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Del Libro: Primera parte Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII De la Carta Magna: Título Primero, Capítulo I
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	DEL AMPARO	
	SubTema	Principios del Amparo
	Bibliografía	Burgoa Orihuela Ignacio. "El Juicio de Amparo". 39ª edición. Editorial Porrúa. México 2002.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Primer libro: Capítulo Séptimo
	Página Web	-
	SubTema	Competencia en el Juicio de Amparo
	Bibliografía	Arellano García Carlos. "Práctica Forense del Juicio de Amparo". 10ª edición. Editorial Porrúa. México. 1996
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II
	Página Web	-
Tema	DEL JUICIO DE AMPARO	
	SubTema	Amparo Indirecto.
	Bibliografía	Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 2 de abril de 2013)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero Título Segundo. Capítulos del I al IV.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	SubTema	Amparo Directo
	Bibliografía	Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 2 de abril de 2013)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero Título Tercero. Capítulos del I al IV.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Tema	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	
	SubTema	Controversias Constitucionales
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 5 de Febrero de 1917) Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF 11 de mayo de 1995)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	De la Constitución. Título Tercero. Capítulo IV. De la Ley. Título II y Título III.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

Tema	INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES		
	SubTema	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	
		Bibliografía	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (DOF 23 de abril de 2014)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Libro Primero, Libro Segundo, Libro Tercero, Libro Cuarto, Libro Quinto, Libro Sexto, Libro Séptimo. Libro Octavo.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
Tema	QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
	SubTema	Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral	
		Bibliografía	Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (DOF 27 de octubre de 2014)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Título Segundo, Título Tercero y Título Cuarto.
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5365762&fecha=27/10/2014&print=true	

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y EL TRATO ADECUADO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-614-1-CFNA003-0000023-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE EVALUACION DEL DESEMPEO

Tema	Marco jurídico y teórico de la evaluación de los sistemas de salud		
	SubTema	Marco Jurídico y Programático del Sistema de Salud en México	
		Bibliografía	Programa de Acción Específico. Evaluación del Desempeño 2013-2018.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas: 1-72
		Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56590/PAE_DGED_2013_2018.pdf
		Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2013-2018
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	I. Diagnóstico; II. Alineación a las Metas Nacionales; III. Objetivos, estrategias y líneas de acción; y IV. Indicadores. pág.20-92
		Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dged/descargas/index/ps_2013_2018.pdf
		Bibliografía	Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 12-11-2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero, Capítulo único; Título segundo, Capítulos I y II; Título tercero, Capítulos I, II y III; Título tercero bis, Capítulos I, II, III y IX y Título sexto, Capítulo único.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_121115.pdf	
	SubTema	Marco Teórico de la Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud	
		Bibliografía	Informe sobre la Salud en el Mundo 2000: Mejorar el desempeño de los sistemas de salud". Ginebra, OMS.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas: 1-163
Página Web		http://www.who.int/whr/2000/en/whr00_es.pdf	
Bibliografía		Los Conceptos y Principios de la Equidad en la Salud. 1991	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Pg. 1-18	
Página Web	http://cursos.campusvirtuales.org/pluginfile.php/42712/mod_resource/content/1/Whitehead%20-%20los%20conceptos%20y%20principios%20de%20la%20equidad%20en%20la%20salud%20OPS%201991.pdf		
Tema	Evaluación de los Sistemas de Salud		
	SubTema	Estructura del Sistema de Salud de México	
		Bibliografía	Sistemas de Salud Estatales y Evaluación del Desempeño. Jessica Gómez-Jauregui Abdó. CIDE 2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Pág. 1-56
		Página Web	http://mexicoestatal.cide.edu/uploads/publicaciones/06_Sector_Salud.pdf
		Bibliografía	Dantés, Octavio Gómez, Sesma, Sergio, Becerril, Víctor M., Knaul, Felicia M., Arreola, Héctor, & Frenk, Julio. (2011). Sistema de salud de México. salud pública de México / vol. 53, suplemento 2 de 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Págs. s220-s232
	Página Web	http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/2011/vol%2053%20suplemento%202/17Mexico(1).pdf	
	SubTema	Retos del Sistema de Salud de México	
		Bibliografía	Lozano, Rafael, Gómez-Dantés, Héctor, Garrido-Latorre, Francisco, Jiménez-Corona, Aída, Campuzano-Rincón, Julio César, Franco-Marina, Francisco, Medina-Mora, María Elena, Borges, Guilherme, Naghavi, Mohsen, Wang, Haidong, Vos, Theo, Lopez, Alan D, & Murray, Christopher JL.

	(2013). La carga de enfermedad, lesiones, factores de riesgo y desafíos para el sistema de salud en México. salud pública de méxico / vol. 55, no. 6, noviembre-diciembre de 2013
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Págs. 580 a 594
Página Web	http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/2013/vol%2055%20No%206%20Nov%20Dic/4Carga.pdf
Bibliografía	Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud, México. OCDE 2016
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	"RESUMEN EJECUTIVO Y DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES", 2016, pág. 1-37
Página Web	http://www.oecd.org/health/health-systems/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO PARA EL SISTEMA INTERAMERICANO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-172-1-CFOA001-0000018-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Tema	NORMATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
	SubTema	Organización, derechos, obligaciones y responsabilidades.
	Bibliografía	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (DOF 14-07-2014)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título I, II y III
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo83181.pdf
	Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (DOF 09-01-2006)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Segundo
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo13208.pdf
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (13-05-2015)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Segundo
Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo13235.pdf	
Tema	SECRETARÍA DE SALUD	
	SubTema	Organización y atribuciones
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (DOF 10-01-2011)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, II, III, IV, V, X y XI
Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88785.pdf	
Tema	POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHO DE LOS TRATADOS	
	SubTema	Fundamentos de la política exterior de México
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 76 y 89
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf
	Bibliografía	Rabasa, Emilio (Comp.). Los siete principios básicos de la política exterior de México. UNAM, México, 2005.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Sepúlveda Amor, Bernardo. Política exterior y orden constitucional: los fundamentos de una política de Estado, pp. 25-52.
	Página Web	N/A
	Bibliografía	Rabasa, Emilio (Comp.). Los siete principios básicos de la política exterior de México. UNAM, México, 2005.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Siqueiros, José Luis. La igualdad jurídica de los Estados, pp. 169-190.
	Página Web	N/A
	SubTema	Derecho de los Tratados
	Bibliografía	Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (DOF 14-02-1975)

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Parte I, II, III, IV y V
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/l1.pdf
	Bibliografía	Ley sobre la Celebración de Tratados
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 1 a 11
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/l3.pdf
	Bibliografía	Guía para la Conclusión de Tratados y Acuerdos Interinstitucionales en el Ámbito Internacional según la Ley sobre la Celebración de Tratados, SRE, México, sin fecha.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 11
	Página Web	http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/guia.pdf
Tema	RELACIONES INTERNACIONALES	
SubTema	Fundamentos de las negociaciones internacionales	
	Bibliografía	Ruiz Sánchez, Lucía Irene. Las negociaciones internacionales. SRE-FCPyS, México, 1995.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Fundamentos de las negociaciones internacionales, pp. 13-72.
	Página Web	N/A
SubTema	Conceptos básicos de Relaciones Internacionales	
	Bibliografía	De la Pedraja y Muñoz, Daniel. Terminología Usual en las Relaciones Internacionales: VI Conferencias Internacionales. México: SRE-AHD, 1993.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 9 a 63.
	Página Web	http://acervo.sre.gob.mx/images/libros/termiusual6.pdf
SubTema	Organismos Internacionales y Globalización	
	Bibliografía	Cuamea Velázquez, Felipe, Mungaray Moctezuma Ana B., (Coordinadores). Perspectivas sobre temas de relaciones internacionales. Cámara de Diputados LXI Legislatura-Universidad Autónoma de Baja California, M. Á. Porrúa, México, 2010.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II. Los organismos internacionales en el siglo XXI: ¿Globales o regionales? Una visión conceptual e histórica. pp. 27- 54.
	Página Web	N/A
	Bibliografía	Cuamea Velázquez, Felipe, Mungaray Moctezuma Ana B., (Coordinadores). Perspectivas sobre temas de relaciones internacionales. Cámara de Diputados LXI Legislatura-Universidad Autónoma de Baja California, M. Á. Porrúa, México, 2010.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo IV. La nueva política de la globalización, los sistemas políticos y su importancia en las relaciones internacionales. pp. 71-104.
	Página Web	N/A
SubTema	La salud y las relaciones internacionales	
	Bibliografía	Organización Panamericana de la Salud. "La salud y las relaciones internacionales: Su vinculación con la gestión del desarrollo nacional de la salud" (documento de trabajo), Washington D.C., 2008.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 15
	Página Web	http://www1.paho.org/spanish/gov/cd/cd48-15-s.pdf?ua=1
Tema	SALUD PÚBLICA INTERNACIONAL	
SubTema	Generalidades	
	Bibliografía	Frenk, Julio y Gómez-Dantes, Octavio. La globalización y la nueva salud pública. Salud pública Méx [online]. 2007, vol.49, n.2.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 156-164
	Página Web	http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v49n2/a11v49n2.pdf
Tema	EL SISTEMA INTERAMERICANO	
SubTema	Generalidades	
	Bibliografía	Documentos Básicos de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano. CIDH-OEA, Whashington D.C., 2011 (disponible en línea).

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción. pp. 1-21
		Página Web	http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/introduccion-documentos-basicos.pdf
	SubTema	Organismos Especializados	
		Bibliografía	Carta de la Organización de los Estados Americanos. OEA, Washington D.C., 2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo XVIII. Los Organismos Especializados.
		Página Web	http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm#ch18
Tema	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD		
	SubTema	Generalidades	
		Bibliografía	Documentos básicos de la Organización Panamericana de la Salud, Decimoctava edición, OPS/OMS, Washington D.C., 2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-134.
		Página Web	http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=864&Itemid=
	SubTema	Cooperación de la OPS	
		Bibliografía	Estrategia de Cooperación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud con México 2015-2018. OPS/OMS, México, 2015.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1-65.
		Página Web	http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/CCSMEXICOWEB1.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE OPERACION Y REGISTRO DE FONDOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-510-1-CFOC001-0000028-E-C-O

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Tema	Fondo de Ahorro Capitalizable para los trabajadores del estado (FONAC)		
	SubTema	Informe financiero del FONAC	
		Bibliografía	Manual de Lineamientos para la Operación del FONAC vigente a partir del 1 de noviembre de 1994
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 1° al 64°
		Página Web	http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/Manual%20Lineamientos%20FONAC.pdf
	SubTema	Registro Contable del FONAC	
		Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo vigente a partir del 1 de enero de 2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Guía 35 "Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores del Estado"
Página Web		http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47388/Gu_a_35.-_FONDO_DE_AHORRO_CAPITALIZABLE_DE_LOS_TRABAJADORES_DEL_ESTADO.pdf	
Tema	Retenciones a los trabajadores para Terceros Institucionales		
	SubTema	Terceros Institucionales (ISSSTE, FOVISSSTE, SNTSS, FSTSE)	
		Bibliografía	Ley del ISSSTE, última reforma el 24 de marzo de 2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 5, 7, 12, 17 al 26, 42 y 191
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE_240316.pdf		
Tema	Garantías calificadas, aceptadas y canceladas		
	SubTema	Reporte de Garantías calificadas y aceptadas	
		Bibliografía	Ley de Tesorería de la Federación, última reforma 30 de diciembre de 2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 5°, 44° al 49° y 58°
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LTF.pdf
		Bibliografía	Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, última reforma 7 de mayo de 2004
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 35, 44, 64 fracción XIII, 100 fracción III; 136 al 138, 149, 150, 152, 155 y 156
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSTF.pdf
		Bibliografía	DISPOSICIONES generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las Dependencias y Entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Septiembre de 2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Toda las "Disposiciones generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las Dependencias y Entidades en los actos y contratos que celebren"	
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5407707&fecha=08/09/2015	
	SubTema	Reporte de Garantías canceladas	
		Bibliografía	Ley de Tesorería de la Federación, última reforma 30 de diciembre de 2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 5°, 45°
Página Web		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LTF.pdf	
Bibliografía	Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación última reforma 7 de mayo de 2004		

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 87, 138, 139,140, 146, 151 y 155
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSTF.pdf
Bibliografía	DISPOSICIONES generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las Dependencias y Entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Septiembre de 2015
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todas las "Disposiciones generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las Dependencias y Entidades en los actos y contratos que celebren"
Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5407707&fecha=08/09/2015
SubTema	Registro contable de Garantías
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal, vigente a partir del 1 de enero de 2015
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Guía 15 "Garantías por Obligaciones no Fiscales"
Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47430/Gu_a_15.-_GARANTIAS_POR_OBLIGACIONES_NO_FISCALES.pdf

Tema	Información Financiera Contable	
SubTema	Información presupuestal	
Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma 30 de diciembre de 2015	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 4 fracciones VII, X, XIV, XV, XVI, XVII y XIX, 37, 46 fracciones II y III, 47, 48, 53 fracciones II, III y IV, 54 y 55	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_301215.pdf	
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo, publicado el 13 de enero de 2016	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VII "Estados e Información a Generar por el SCG PEF"	
Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47458/Estados_Ley_de_Egresos.pdf http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47456/Estados_Ley_de_Ingresos.pdf	
Bibliografía	ACUERDO por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2013	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Clasificador	
Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/92_D_3543_20-08-2013.pdf	
SubTema	Vinculación contable-presupuestal	
Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma 30 de diciembre de 2015	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 4 fracciones XXV y XXVII, 21, 45, 46 fracción I, 49, 50, 51, 52, 53 fracción I y 55	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_301215.pdf	
Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo, publicado el 13 de enero de 2016	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VII "Estados e Información a Generar por el SCG PEF"	
Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47458/Estados_Ley_de_Egresos.pdf http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47456/Estados_Ley_de_Ingresos.pdf	
Bibliografía	ACUERDO por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2013	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Clasificador	
Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/92_D_3543_20-08-2013.pdf	
SubTema	Información extra presupuestal	
Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma 30 de diciembre de 2015	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 4 fracciones I, II, IV, VII, XXI, XXII, XXIII y XXIX	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_301215.pdf	

	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo, publicado el 13 de enero de 2016	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VII "Estados e Información a Generar por el SCG PEF"	
	Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47458/Estados_Ley_de_Egresos.pdf http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47456/Estados_Ley_de_Ingresos.pdf	
	Bibliografía	ACUERDO por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2013	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Clasificador	
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/92_D_3543_20-08-2013.pdf	
SubTema	Libros Principales de Contabilidad		
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma 30 de diciembre de 2015	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 35, 43 y CUARTO TRÁNSITORIO fracción II	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_301215.pdf	
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo, publicado el 13 de enero de 2016	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VII "Estados e Información a Generar por el SCG PEF"	
	Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47458/Estados_Ley_de_Egresos.pdf http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47456/Estados_Ley_de_Ingresos.pdf	
	Bibliografía	ACUERDO por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2013	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Clasificador	
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/92_D_3543_20-08-2013.pdf	
SubTema	Auxiliares Contables		
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma 30 de diciembre de 2015	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 36	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_301215.pdf	
	Bibliografía	Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo, publicado el 13 de enero de 2016	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VII "Estados e Información a Generar por el SCG PEF"	
	Página Web	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47458/Estados_Ley_de_Egresos.pdf http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47456/Estados_Ley_de_Ingresos.pdf	
	Bibliografía	ACUERDO por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2013	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Clasificador	
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/92_D_3543_20-08-2013.pdf	
Tema	Cuenta de la Hacienda Pública Federal		
	SubTema	Información Contable	
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma el 29 de enero de 2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 79 fracción I
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_29ene16.pdf
		Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma el 30 de diciembre de 2015

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Art. 31° fracción XVII
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_30dic15.pdf
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma el 30 de diciembre de 2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 46 fracción I, 52 y 53 fracción I
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_301215.pdf
	Bibliografía	Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Acuerdo
	Página Web	http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_11_002.pdf
	Bibliografía	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, última reforma el 18 de junio de 2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 2, 3, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 28, 29, 49, 55, 77, 84 y 85
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF.pdf
SubTema	Información Presupuestaria	
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma el 29 de enero de 2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 74 fracción VI
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_29ene16.pdf
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma el 30 de diciembre de 2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Art. 31 fracción XVIII
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_30dic15.pdf
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma el 30 de diciembre de 2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 46 fracciones II y III, 52, 53 fracciones II, IV y V, 54 y 55
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_301215.pdf
	Bibliografía	Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Acuerdo
	Página Web	http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_11_002.pdf
	Bibliografía	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, última reforma el 18 de junio de 2010
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 2, 3, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 28, 29, 49, 55, 77, 84 y 85
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF.pdf	
SubTema	Información Programática	
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma el 29 de enero de 2016
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 74 fracción VI
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_29ene16.pdf
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma el 30 de diciembre de 2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Art. 31 fracción XVIII
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_30dic15.pdf
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma el 30 de diciembre de 2015
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 46 fracción III y IV, 52, 53 fracciones III y V, 54 y 55
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_301215.pdf
	Bibliografía	Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de

		la Federación el 29 de febrero de 2016	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Acuerdo	
	Página Web	http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_11_002.pdf	
	Bibliografía	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, última reforma el 18 de junio de 2010	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 2, 3, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 28, 29, 49, 55, 77, 84 y 85	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF.pdf	
SubTema	Anexos		
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma el 29 de enero de 2016	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 74 fracción VI	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_29ene16.pdf	
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma el 30 de diciembre de 2015	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Art. 31 fracción XVIII	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_30dic15.pdf	
	Bibliografía	Ley General de Contabilidad Gubernamental, última reforma el 30 de diciembre de 2015	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 46	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_301215.pdf	
	Bibliografía	Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Todo el Acuerdo	
	Página Web	http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_11_002.pdf	
	Bibliografía	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, última reforma el 18 de junio de 2010	
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Arts. 2, 3, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 28, 29, 49, 55, 77, 84 y 85
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF.pdf	
Tema	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros		
	SubTema	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros	
		Bibliografía	Ley del Impuesto al Valor Agregado, última reforma el 11 de diciembre de 2013
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 32, Fracción V y VIII
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO EN ADQUISICIONES Y LICITACIONES

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-600-1-CFOB001-0000020-E-C-N

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y CALIDAD

Tema	Acciones Nacionales Rectoras.		
	SubTema	Planeación Nacional.	
		Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo VI.2
	Página Web	http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf	
Tema	Normatividad Interna de la Secretaría de Salud.		
	SubTema	Atribuciones de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud.	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004. Reforma: (DOF 10-01-2011).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, III y IV.
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=676736&fecha=19/01/2004	
Tema	Procedimientos de Contratación.		
	SubTema	Procedimientos de Contratación, Contratos e Inconformidades.	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada el 4 de Enero de 2000, última reforma DOF 10/11/2014.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales Arts. 1 a 25 Título Segundo De los Procedimientos de Contratación Arts. 26 a 43 Título Tercero De los Contratos Arts. 44 a 55 Bis Título Cuarto de la Información y Verificación Arts. 56 a 58 Título Quinto De las Infracciones y Sanciones Arts. 59 a 64 Título Sexto de la Solución de Controversias Arts. 65 a 76.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf	
Tema	Desarrollo de los Procedimientos de Contratación.		
	SubTema	Del Proceso Administrativo de las Adquisiciones.	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado el 28 de Julio de 2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales Arts. 1 a 26 Título Segundo de los Procedimientos de Contratación Arts. 27 a 34 de la Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas Arts. 35 a 59 de las excepciones a la licitación pública, arts. 71, 73, de los contratos art. 85; de los Testigos Sociales Art. 60 a 70.
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf	
Tema	Proceso de Contratación de Bienes y Servicios.		
	SubTema	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	
		Bibliografía	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Última reforma publicada DOF 09-04-2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero, Capítulos I y IV.
		Página Web	http://inicio.ifai.org.mx/MarcoNormativoDocumentos/16.%20Ley%20Federal%20de%20Presupuesto%20y%20Responsabilidad%20Hacendaria.pdf
	SubTema	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el DOF 13-08-2015.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Título Cuarto, Capítulo X, Sección I, II y Capítulo XI, Sección I.	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_130815.pdf	

Tema	MAAG en materia de Adquisiciones.		
	SubTema	Manual de Aplicación General en materia de Adquisiciones.	
		Bibliografía	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Publicado en el Diario Oficial el 9 de agosto de 2010. Última reforma publicada en el Diario Oficial el 3 de Febrero de 2016.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Pág. 1-90.
		Página Web	http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/doctos/adquisiciones/maag_2016-02-03.pdf
	SubTema	Archivos que integran el Manual Administrativo de Aplicaciones General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	
		Bibliografía	Formato de Adquisiciones.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Formatos del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Vigentes a partir del 12 de marzo de 2013).
		Página Web	http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/dgaadq/manual_adq_ag.htm
		Bibliografía	Diagramas de Flujo.
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		Diagramas de Flujo en formato VISIO de los subprocesos contenidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
Página Web	http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/dgaadq/manual_adq_ag.htm		
Tema	Clasificador por Objeto del Gasto.		
	SubTema	Acuerdo de clasificación de partidas.	
		Bibliografía	Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial el 28 de diciembre 2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 2000 y 3000.
		Página Web	http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Documentos%20Recientes/cog_dof281210.pdf
	SubTema	Modificación al Clasificador por Objeto del Gasto.	
		Bibliografía	Acuerdo por el cual se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal. Publicado en el Diario Oficial el 24 de Julio de 2013.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo Único.
		Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5307845&fecha=24/07/2013
	Tema	Compranet.	
SubTema		Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet.	
		Bibliografía	Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet. Publicado en el Diario Oficial el 28 de Junio de 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo Único y Transitorios.
		Página Web	https://compranet.funcionpublica.gob.mx/imagenes/DOF_28-06-2011-Lineamientos_CompraNet5.pdf
Tema	Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas.		
	SubTema	Especificación de bases.	
		Bibliografía	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la Secretaría de Salud publicado el 01 de noviembre de 2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV, V y VI.
		Página Web	http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/2012/POBALINES_2012.pdf
Tema	Contratación de Bienes y Servicios.		
	SubTema	Contratación de Bienes o Servicios.	
		Bibliografía	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicada el 4 de Enero de 2000, última reforma (DOF 10-11-2014).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Segundo, Capítulo Tercero. Título Tercero, Capítulo Único.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_101114.pdf
	SubTema	Adjudicaciones.	

		Bibliografía	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Publicado en el DOF 28-07-2010.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo Primero, Disposiciones Generales.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
Tema	Del Procedimiento Administrativo.		
	SubTema	El Procedimiento y Régimen Jurídico de los Actos Administrativos.	
		Bibliografía	Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada el 09 de Agosto de 1994, última reforma (DOF 09-04-2012).
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, Capítulo Único. Título Segundo, Capítulo Primero Título Tercero, Capítulo Cuarto Título Tercero A, Capítulo primero Ley Federal de Procedimiento Administrativo Art. 1, 2, 3, 4, 31.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112.pdf
Tema	Lineamientos para el uso de los recursos públicos.		
	SubTema	Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos.	
		Bibliografía	Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, publicado en el DOF el 30-01-2013.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	- Objeto - Ámbito administrativo de aplicación - Definiciones - Medidas específicas para reducir el gasto de operación.
		Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5286179&fecha=30/01/2013
Tema	Contratos Marco.		
	SubTema	Contratos Marco vigentes de la Administración Pública Federal.	
		Bibliografía	Contratos Marcos de la Administración Pública Federal.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Contratos Marcos vigentes de la Administración Pública Federal.
		Página Web	http://2006-2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/contratos-marco.html

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-613-1-CFOA001-0000029-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EN SALUD

Tema	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	SubTema	Administración pública federal.	
		Bibliografía	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Última Reforma DOF 30-12-2015
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 39.
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_30dic15.pdf
	SubTema	Código de Ética de la Administración Pública Federal.	
		Bibliografía	ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Última Reforma DOF 20/08/2015.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Lineamientos del primero al octavo.
		Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5404568&fecha=20/08/2015
	Tema	NORMATIVIDAD EN SALUD	
SubTema		Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, del 10 de Enero de 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, Capítulo IV y Artículo 24.
		Página Web	http://www.dgrh.salud.gob.mx/Normatividad/Reglamento_Interior_de_la_Secretaria_de_Salud.pdf
SubTema		Normatividad en Materia de Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud.	
		Bibliografía	NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud, publicada el 30 de Noviembre de 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales: 0, 1, 3, 5, 6, 7 y 12.
		Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280847&fecha=30/11/2012
SubTema		Ley General de Salud.	
		Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD. Última Reforma publicada en el DOF el 4 de Junio de 2015.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 17 bis, 18, 20, 21, 23, 24, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 77 bis 1, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 109 bis.
		Página Web	http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20General%20de%20Salud,%20abril%202015.pdf
SubTema		Normatividad en Materia de Información en Salud.	
		Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud. Última Reforma DOF 30 de noviembre de 2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales: 1, 3, 4, 5, 12 y 13.
		Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280848&fecha=30/11/2012
SubTema		Normatividad del Expediente Clínico	
		Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. Publicada el 15 de Octubre de 2012 en el DOF.

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales 1, 2, 4, 5 y 15.
		Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5272787&fecha=15/10/2012
Tema	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE REGISTRO ELECTRÓNICO PARA LA SALUD		
	SubTema	Modelo Funcional de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico.	
		Bibliografía	Expediente Clínico Electrónico. México, 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción, Expediente Clínico Electrónico, Diagrama de contexto del sistema del ECE, Información integrada de un ECE, Flujo de información, Diagrama de arquitectura, Beneficios e Implementación.
		Página Web	http://187.141.87.153/ECE/
Tema	ESTÁNDARES DE INTEROPERABILIDAD		
	SubTema	HL7 V3	
		Bibliografía	HL7 Versión 3, Conceptos Clave. 25 de mayo de 2004.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Presentación de HL7 Versión 3
		Página Web	http://www.hl7spain.org/documents/tutoriales_HL7/semHL7_presentacionV3.pdf
	SubTema	HL7 CDA R2	
		Bibliografía	HL7 Clinical Document Architecture. 25 de mayo de 2004.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción al CDA Clinical Document Architecture
		Página Web	http://www.hl7spain.org/documents/tutoriales_HL7/semHL7_introCDA1.pdf
	SubTema	HL7 V. 2.X	
		Bibliografía	Detalles Versiones 2.X Año 2004.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción al CDA Clinical Document Architecture
		Página Web	http://www.hl7spain.org/documents/tutoriales_HL7/SemHL7_Detalles_V2.pdf
	SubTema	SNOMED CT	
		Bibliografía	SNOMED CT
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Conceptos Qué es SNOMED CT Cómo trabaja SNOMED CT Cómo se usa SNOMED CT Por qué usar SNOMED CT
		Página Web	http://www.ihtsdo.org/snomed-ct/ http://www.ihtsdo.org/snomed-ct/what-is-snomed-ct http://www.ihtsdo.org/snomed-ct/what-is-snomed-ct/how-does-snomed-ct-work http://www.ihtsdo.org/snomed-ct/what-is-snomed-ct/how-is-snomed-ct-used http://www.ihtsdo.org/snomed-ct/why-should-i-get-snomed-ct
Tema	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE TI		
	SubTema	Gestión de Servicios TI.	
		Bibliografía	ITIL Versión 3
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Fundamentos de Gestión TI, Gestión de la Continuidad del Servicio, Gestión de Niveles de Servicio, Gestión de Incidentes, Gestión de la Seguridad y Gestión de Configuraciones.
		Página Web	http://itil.osiatis.es/Curso_ITIL/Gestion_Servicios_TI/fundamentos_de_la_gestion_TI/vision_general_gestion_servicios_TI/vision_general_gestion_servicios_TI.php
	SubTema	MAAGTIC SI	
		Bibliografía	Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información. Noviembre 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales: 2, 3, 4 y 5.
		Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/67_D_2934_05-12-2011.pdf
		Bibliografía	Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información. Noviembre 2011.

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Proceso 5.1.1 al Proceso 5.11.3
Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/67_D_2934_05-12-2011.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-614-1-CFOA001-0000014-E-C-W

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Tema	Sistema Mexicano de Salud		
	SubTema	Organización del Sistema de Salud en México	
		Bibliografía	Estudios de la OCDE Sobre los Sistemas de Salud; México 2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Resumen Ejecutivo, Diagnóstico y recomendaciones
		Página Web	https://www.oecd.org/health/health-systems/OECD-Reviews-of-Health-Systems-Mexico-2016-Assessment-and-recommendations-Spanish.pdf
		Bibliografía	OECDReviews of Health Systems; Mexico 2016
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Chapter 1 "Health care needs and organisation of health system in Mexico" y Chapter 2 "Strengthening governance to build a person-centred, data-driven health system"
		Página Web	http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/social-issues-migration-health/oecd-reviews-of-health-systems-mexico-2016_9789264230491-en#page7
		Bibliografía	Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud, México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2005.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Resumen Ejecutivos, Capítulo 1 "Organización del Sistema de Salud en México" y Capítulo 2 "Diagnóstico de las fortalezas y debilidades del Sistema de Salud en México"
		Página Web	http://s2.medicina.uady.mx/observatorio/docs/ss/li/SS2005_Li_OCDE.pdf
		Bibliografía	Para entender el Sistema de Salud de México, Julio Frenk y Octavio Gómez Dantés, Nostra Ediciones, 2008.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4 "Estructura, cobertura y beneficios del sistema de salud", Capítulo 5 "Financiamiento" y Capítulo 6 "Recursos y servicios"
Página Web	...		
SubTema	Sistema de Salud en México		
	Bibliografía	Para entender el Sistema de Salud de México, Julio Frenk y Octavio Gómez Dantés, Nostra Ediciones, 2008.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4 "Estructura, cobertura y beneficios del sistema de salud", Capítulo 5 "Financiamiento" y Capítulo 6 "Recursos y servicios"	
Página Web	.		
Tema	Conocimientos de bioestadística		
	SubTema	Escalas de medición y estadística descriptiva (medidas de tendencia central y de dispersión)	
		Bibliografía	Fundamentos de bioestadística; Marcello Pagano y Kimberlee Gauvreau. Segunda Edición (2003), Editorial Thomson Learning. Nota: cualquier libro de bioestadística básica puede ser útil.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 2, 3, 8, 9 y 10
	Página Web	.	
	SubTema	Probabilidad y distribuciones de probabilidad	
		Bibliografía	Fundamentos de bioestadística; Marcello Pagano y Kimberlee Gauvreau. Segunda Edición (2003), Editorial Thomson Learning. Nota: cualquier libro de bioestadística básica puede ser útil.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 6 y 7.
	Página Web	.	
	SubTema	Tasas y estandarización	
		Bibliografía	Fundamentos de bioestadística; Marcello Pagano y Kimberlee Gauvreau. Segunda Edición (2003), Editorial Thomson Learning. Nota: cualquier libro de bioestadística básica puede ser útil.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 4.
Página Web	.		

Tema	Conocimientos de epidemiología		
	SubTema	Diseño de estudios en epidemiología	
		Bibliografía	Epidemiología, Leon Gordis, Editorial ELSAVIER, 3ª. edición 2005.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 9 y 10.
	Página Web	.	
Tema	Evaluación del Desempeño		
	SubTema	Evaluación de Programas Prioritarios	
		Bibliografía	Programa de Acción Específico 2013-2018. Evaluación del Desempeño. Secretaría de Salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3 "Organización del Programa"
		Página Web	http://www.sidss.salud.gob.mx/contenidos/PDF/PAE_2013-2018_DGED_3Mar2015_v18.pdf
	SubTema	Evaluación del Programa Caravanas de la Salud	
		Bibliografía	Diario Oficial de la Federación. "Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación 2010 del Programa Caravanas de la Salud", Diario Oficial de la Federación, Decimocuarta Sección, 4 de enero de 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 5 al 8
		Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5173723
	SubTema	Antecedentes del Sistema de Protección Social en Salud	
		Bibliografía	Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud, México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2005.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Resumen Ejecutivo, Capítulo 3 "Reformas recientes: impacto y perspectivas"
		Página Web	http://s2.medicina.uady.mx/observatorio/docs/ss/li/SS2005_Li_OCDE.pdf
Tema	Evaluación de Programas Sociales		
	SubTema	Conocimientos sobre evaluación de programas sociales	
		Bibliografía	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TITULO TERCERO "De los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones"
	Página Web	http://medusa.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf	